

ES LEY!!!

AMET DENUNCIA EL DESFINANCIAMIENTO DE LA EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL



SOMOS EL IMPULSO DEL PAIS

EL FINANCIAMIENTO DE LA EDUCACIÓN
TÉCNICA, AGROTECNICA Y FORMACION PROFESIONAL
¡NO SE NEGOCIA!

LEY N° 26.058

El financiamiento de la ETP esta regulado y ordenado en sus artículo n° 51 y n° 52

Es responsabilidad del Estado asegurar el acceso a todos los ciudadanos a una ETP de **CALIDAD**

TITULO VI
FINANCIAMIENTO

Los **RECURSOS** se aplicarán a:
EQUIPAMIENTO
MANTENIMIENTO DE EQUIPOS
INSUMOS DE OPERACIÓN
DESARROLLO DE PROYECTOS INSTITUCIONALES Y CONDICIONES EDILICIAS

Creación del **FONDO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL** financiado con un monto anual no menos al **0,2%** del total de los **INGRESOS CORRIENTES** previstos en el Presupuesto Anual Consolidado para el Sector Público Nacional

ES LEY!!! Y DEBE CUMPLIRSE.